ACTA Nº 53/16

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 31/16

"CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 31/16 Convocada por el IPS para la "CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abg. Gisela Gómez Sánchez,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; la **Esc. Rosi** Ani Vera**,** representante de la Dirección Jurídica; y el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **HOLLER INGENIERIA S.R.L**.
2. **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**
3. **INELEC S.A.**
4. **GRUPO SERTEC S.A.**
5. **OTIS ASCENSORES PARAGUAY**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura a los montos de las ofertas como sigue:

1. **GRUPO SERTEC S.A.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 210.654.602-.- (Guaraníes Doscientos diez millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos dos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 13.200.000.- (Guaraníes Trece millones doscientos mil)** Empresa Aseguradora: **REGIONAL S.A. DE SEGUROS** Nº de Póliza: **49.1508.0000615.0000**. La oferta consta del uno al ciento veintinueve (1 al 129) fojas.

2. **INELEC S.A.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 501.310.290-.- (Guaraníes Quinientos un millones trescientos diez mil doscientos noventa) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 16.000.000.- (Guaraníes Diez y seis millones)** Empresa Aseguradora: **ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA** Nº de Póliza: 18.1508.0011884.0000. La oferta consta del uno al ochenta y nueve (1 al 89) fojas.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Javier [illegible] ro
Asistente [illegible] rivada
INSTITUTO DE PRE[illegible]SOCIAL

Rosi Aní Vera de Caspar
Coordinadora
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GRUPO SERTEC S.A.
C.P. Roger Torres F
Gerente Comercial

INELEC S.A.